



San Salvador, 29 de enero 2025.

La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), por este medio hace de su conocimiento que en relación al Artículo 10 numeral 6 de la Ley de Acceso a la Información Pública que se refiere a: "El listado de asesores, determinando sus respectivas funciones", SE DECLARA QUE NO EXISTE A LA FECHA ASESORES LABORANDO PARA LA INSTITUCIÓN, por lo que la información en mención no aparece publicada en el Portal de Transparencia Institucional.

Muchas gracias por su comprensión. -

Atentamente.

**Lic. Manuel Alexander Guevara Hernández**  
**Oficial de Información**